UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Convocatoria de Plazas Bonificadas en Colegios Mayores y Residencias Universitarias curso 2020-2021

07/09/2020



El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, en colaboración con los Colegios Mayores y Residencias Universitarias de Granada, ofrece plazas bonificadas de residente.

Podrán solicitar estas plazas estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Universidad de Granada, ya sean de nacionalidad española, nacionales de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la plaza. El alumno deberá estar matriculado durante todo el año en el colegio mayor o residencia concedida.

El plazo de solicitudes se establecerá desde el día 8 de junio hasta el día 22 de septiembre de 2020.

Convocatoria y solicitudes: https://ve.ugr.es/servicios/alojamiento

Copyright© 2024 Universidad de Granada